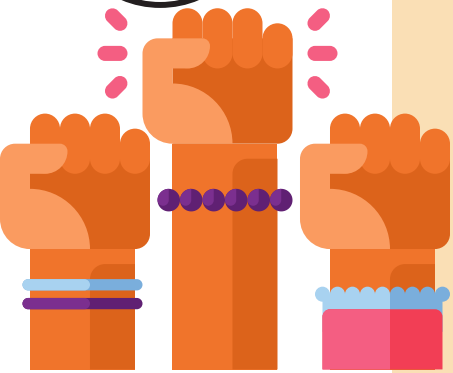


¿Cómo presentar una queja en la Oficina Jurídica?

1



¿Qué es una queja?

"Es un procedimiento que permite a cualquier persona de la comunidad universitaria expresar su inconformidad o molestia cuando cree que se han violentado sus derechos dentro de la universidad."

¿Dónde se encuentra la oficina jurídica de nuestro plantel?

Se encuentra al interior de la dirección del plantel, en el segundo piso del edificio "C"; al llegar puedes solicitar la atención.

2



3



¿Y qué sigue?

Al compartir la situación o queja se te explicará el tipo de procedimiento que se debe seguir al igual que los requisitos; dependiendo del tema puede ser que se te canalicé a la Defensoría de los Derechos Universitarios o si el procedimiento se puede llevar dentro de la ENP 1.

NO SE TE OLVIDÉ DAR SEGUIMIENTO

La atención que recibirás tendrá un trato personal y confidencial; si eres menor de edad se te explicará la atención que debes recibir y el acompañamiento que debes tener para proteger tus derechos.

TE INVITAMOS A CONOCER LA PÁGINA DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS Y TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD UNAM

Defensoría de los
Derechos Universitarios



Legislación Universitaria



ID:OFIINA JURÍDICA/ENP 1